



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0062719/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia IV", elevada por la Escuela de Artes-Dpto. Plástica; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza n° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2011 aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "**Las Artes Plásticas en la Historia IV**" de la Escuela de Artes-Departamento de Plástica.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Las Artes Plásticas en la Historia IV	Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno)	ROCCA, María Cristina SABLOSKY, Clementina CHRETIEN, Bárbara Egr. FERNANDEZ, Natalia Est. VOLLENWEIDER, María

Dr. LUIS SALVARELLI
SECRETARIO GENERAL FACULTAD
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0062719/2010

//

SUPLENTE

NUSENOVICH, Marcelo
MOYANO, María Dolores
JACOBO, Mónica
Egr. MARTINEZ, Alejandra
Est. WATSON, Sofía

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **16 de Mayo de 2011 y el 09 de Junio de 2011**, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día **09 de Junio de 2011** en que el horario será **entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº 150
sl


DE LUIS SALVATICO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades